

La reforma agraria en España

Sus antecedentes históricos

La República Española va a dar forma jurídica, por medio de una oportuna sanción legislativa de las Constituyentes, a la gran reforma agraria que reclaman los obreros del agro hispánico.

Y como el problema es arduo y heterogéneo en las distintas regiones peninsulares, las Cortes lo acometen, por vía de ensayo, en aquellas regiones donde, para vergüenza del progreso integral peninsular, todavía subsiste el latifundio.

Castilla, Extremadura, Andalucía, son las regiones en que, por primera vez en la historia de la unidad española, se va a contemplar, con los ojos de la realidad, el magno problema del campo.

Ante el viejo y tradicional concepto de la propiedad privada, tal cual se preconiza en el milenario derecho romano—concepto que ha llegado como un mito teológico hasta nuestros días—el predio rural o ruralizante pertenecía por entero al patrón, al amo, como se le denomina en algunos pueblos.

El amo podía cultivar o no sus tierras, podía dedicárselas a criar reses bravas o a coto de caza, sin importarle un ardite la suerte de los miles y miles de seres que ofrecían y ofrecen, en los pueblos labriegos, el bochorno de sus brazos caídos por falta de labor. El amo lo era todo: cacique, autoridad, representante de los altos poderes nacionales que siempre obraban por su interesada delegación.

Mientras, la población campesina laboraba en los cortijos de sol a sol, con un mal gazpacho por todo alimento y una mísera soldada por remuneración personal.

El concepto atávico de la propiedad absoluta, que en algunas regiones mantenía, todavía, el anacrónico sistema de los mayorazgos, delegaba en el propietario de las tierras, el brutal absolutismo de los reyes.

Pero en España, lo clásico, lo nacional, antes de que las dinastías extranjeras se adueñaran del poder, era la propiedad comunal de las tierras que pertenecían a los Municipios, para el disfrute colectivo de los vecindarios.

Toda aquella riqueza municipal, dueña de buena parte de los términos comunales, fué desapareciendo en tiempos de los Austrias y de los Borbones.

Contra ese sistema colectivo de la propiedad, los reyes amparaban la expansión territorial de los señores, dominadas ya por las fuerzas reales en lucha contra el feudalismo ensobrecido.

Y aquellos feudales, dueños antes de sus castillos, que no tenían antaño más que las altamurallas de los mismos y que vivían con sus mesnadas de la rapiña y de la depredación guerrera o pacífica, acataron la soberanía de los monarcas a costa de las concesiones de los reyes en detrimento de los pueblos y ciudades.

Los mismos reyes que se habían valido del arrojo de los pueblos para sojuzgar a los feudales, se apoyaron en éstos para despojar la riqueza comunal.

De esa lucha contra la invasión territorial de los feudales, da buen ejemplo la hermosura épica de la gran comedia de Fray Lope Félix de Vega Carpio, «Fuente Ovejuna».

Es todo un pueblo, que se levanta airado contra el Comendador de Calatrava y que no contento con destruir el castillo, guarida del águila feudal, lo arroja por la ventana para evidenciar ante el mundo que el pueblo es la fuente y el origen de todo poder.

En aquellos antecedentes hispánicos, tan arraigados en el corazón del labriego español, bebió Bernardino

Rivadavia su grandiosa concepción del enfiteusis agrario y en ella también ha plasmado la República mejicana su avanzada legislación, para cercenar el latifundio retrógrado y perjudicial al progreso de la nación.

Y ahora le toca a España encarar con mano firme este hondo problema del agro, que no va a ser resuelto en unos meses, sino que va a necesitar años para dominar, por un lado, la ensobrecida impotencia de los propietarios, y por otro la incomprensión anarquizante de muchos campesinos que no conciben que esto puede y debe ser regulado por el Estado.

Para el campesino español, trabajado hace, ya muchos años, por la propaganda anárquica de aquel gran santo laico que se llamó Fermín Salvochea, y que ahora se deja llevar de propagandas disolventes, la hora del Estado, fuerte, segura y metodizada, es un compás de espera innecesario y contrario a sus pretensiones.

Pero para los altos intereses de la nación, esa legislación metodizada, que va retrotrayendo a manos de la República, la tierra de los latifundios, es una de las más arduas y colosales empresas que se han acometido en la península, de quinientos años a esta parte.

El hondo sentido individualista del español de siempre, va a ser por fin encauzado, hacia una alta finalidad nacional, que será dolorosa y desgarrante para muchos creados y milenarios intereses, pero que ha de producir, a la larga, grandes beneficios al país.

Por obra de la transformación republicana, España va cerrando, para siempre, el terrible y fatídico paréntesis que en la historia del gran pueblo abrieron las dinastías extranjeras. Y va encontrando, el pueblo español, la perdida senda de sus altos destinos históricos, la senda que, Austrias y Borbones, pretendieron inútilmente borrar con las yerbas de su incomprensión y de su extranjerismo.

Y ello contribuirá también a dar al suelo peninsular, a ese suelo estepario de la meseta y de la Andalucía alta, el aspecto risueño del paisaje en el que la mano del hombre deja sentir el calor vivificante de su esfuerzo.

Dejará, España, en el espacio de unos años, de ser la tierra adusta, escueta, pelada, por la que todavía parece que asoma, tras las bardas de la loma lejana, la recortada silueta del Caballero de la Triste Figura, jinete en su rocín innoble y enervado.

Cuando esa reforma de los amplios frutos que de ella es dable esperar, ya no podrá decir la cordial filosofía del conde de Keyserling, en su gran cariño hacia nuestro país, que media España es africana por su espíritu y por su fisonomía.

Que vuelva a ser europea y muy española, es lo que desean quienes, con espíritu de sacrificio, laboran la transformación integral de nuestra patria.

OSCAR FUENTE URIOS.

INTERESANTE CHARLA

CON

un gran dibujante moderno

Por LUJANTO

De paso por la céntrica calle Ancha, al llegar delante del "Ideal", popular café, sale por su puerta una pequeña reunión de jóvenes y veo entre ellos a uno de mis amigos íntimos; por él tomo contacto con ellos; hechas las presentaciones y como iba sin rumbo fijo, me uno al grupo.

Uno de los muchachos es Emilio Almoquera Llanos, y a su domicilio se dirige la reunión para ver unos cuadros que este

joven ha dibujado, dentro de un elegante estilo modernista. Llegados a su casa, pasamos a un saloncito acogedor, convertido en pequeña exposición de los cuadros terminados. A su contemplación nace en mí el deseo y la curiosidad por saber la historia artística de este atrevido dibujante y entonces, en animada charla, de grata intimidad, nos va narrando a los presentes los albores de su vocación.

Fué ahí en Huelva, siendo todavía un mozalbete, cosa de unos cinco años, cuando trabada por él estrecha amistad con Andrés González, en contacto con las grandes aficiones al dibujo de este conocido onubense, se despertó en él deseos de seguir la misma ruta que su amigo Andrés llevaba, y entonces, sin ninguna preparación previa, sin dar clases de algún género en Academias ni Escuelas profesionales, inició su carrera artística. Trasladado su señor padre a Granada, ciudad donde se respira el arte en el ambiente y en su arabesca tradición, pronto trabó conocimientos con los hermanos Guerri, fotógrafos y dibujantes, que con fina percepción, dándose pronta cuenta de las singulares disposiciones de este muchacho, con sus acertadas orientaciones le hicieron dar un paso gigante en sus conocimientos, pues de ellos aprendió la colocación artística de las figuras. Ya en este camino, en una exposición de artistas, presentó algunos cuadros que causaron grata impresión, por lo original del estilo y lo atrevido del colorido. Mas trasladado su padre D. Ricardo a ésta, ascendido a Coronel de Carabineros, ello es el motivo de que tengamos desde hace cinco meses a este singular artista entre nosotros.

Se interrumpe la charla para oír unos discos y escuchamos a nuestro gran paisano Falla en su danza del fuego, motivo inspirador de uno de los más formidables cuadros de este muchacho. Dicho cuadro podría decorar por sí solo una habitación por su colorido y el silueto de figuras que danzan alrededor de un a modo de cáliz, que vomita candentes llamaradas; todo ello con sello de fino artista y dominador de la acuarela, especialidad donde este joven ha logrado obtener tonalidades desconocidas. Pero este dominio culmina en un cuadro que es como una ruda exaltación del Trabajo. Representa un herrero y hecho con solo dos tintas rojo y azul, ha realizado las tonalidades del fuego, reflejándose en la penumbra de la herrería, así como la candente luminosidad del hierro enrojecido a la fragua y batido al yunque.

Tiene otro cuadro que titula, "Jueves Santo en Granada", y que representa una espléndida morena ataviada con mantilla, y al fondo el paso de una procesión que sube por empinada rampa, la carrera del Darro, cercanías del Genil.

Y con ser tan estupendos los mencionados existe el titulado "Pitón" que es de lo más bello en el moderno estilo de dibujo. Una gitana completamente desnuda con el cabello recogido en ese moño llamado de alabón, vuelta casi de espaldas y saliendo de una pita o pitera, como dicen en el campo, con el azul del cielo al fondo y el dorado de un campo de trigo a sus plantas. Simbolismo de la grandeza y espiritualidad del alma andaluza y de su enorme singularidad.

Ha dibujado también cuadros jocosos, que denomina sección de sainete y en los se perciben gotas de un fino humorismo.

En el curso de la conversación me refiere que el momento más difícil para él es el de sentarse ante el tablero de trabajo y concebir los motivos.

Para el futuro, me habla de hacer una exposición en el Hotel Playa este verano, de 25 cuadros de cada clase, sainete, y de los cuadros que llama de cartel, por ser del estilo de esos anuncios vanguardistas, tan en boga ahora. Realizado este vehemente de que el culto pueblo gaditano tenga conocimiento de sus modestos trabajos, piensa en otoño marchar a Madrid, para beneficiarse de la proximidad de esos dibujantes que son Penagos, Rivas Ferrer y otros. Y ver allí la manera de abrirse paso y darse a conocer, descolando de la pléyade de entusiastas artistas dedicados en la villa del oso y el madroño al sutil arte del dibujo, cada día con más amplios y nuevos horizontes.

Más cosas me dijo y yo le pregunté, pero en realidad no tiene trascendencia para dárlos a conocer al público, y como al rehacer mis notas observo que son bastantes cuartillas las que se ha llevado esta charla, no quiero cansar a los lectores y hago punto final.

Suscribase Vd. a LIBERTAD

El Excmo. Sr. D. Gabriel González Taltabull, Académico de Honor de la Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras.

La Academia Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras, reconocida oficialmente por Decreto del Gobierno Provisional de la República Española, a propuesta del entonces Ministro de Estado, Excmo. Sr. Don Alejandro Lerroux, e incorporada al Ministerio de Estado, en sesión celebrada el día doce del pasado mes, a propuesta del Académico de número D. José de Barrasa y Muñoz de Bustillo, a la que seguidamente se sumó el Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero Atauri, ambos de la Comisión nombrada en dicho decreto, en representación de los Académicos de número residentes en Cádiz, para la reorganización de la Corporación, proponen al Excmo. Sr. D. Gabriel González Taltabull como Académico de Honor; propuesta aceptada por unanimidad.

No hemos de señalar el gran acierto de nuestra Academia Hispano-Americana al premiar la labor de un hombre modesto, que por su propio esfuerzo ha sabido elevarse, creándose una sólida reputación de bueno, inteligente, laborioso e imparcial.

Esta es, no dudamos en afirmarlo, la opinión en los más distintos lugares de nuestra capital, donde no han entrado las pequeñeces de la política de campanario, que todo lo borra y envenena. No hace aún muchos días, Corporaciones, Centros, Sociedades, Casinos, Organizaciones Republicanas de la minoría de oposición más numerosa en el Parlamento, lo hacían presente al Gobierno. Más aun, si se recurriera al medio más democrático, al plebiscito, para saber si Cádiz quiere continuar al frente de la provincia el Sr. González Taltabull, una gran mayoría impondría del Pueblo Gaditano, que como parte del Pueblo Español, también lo es la permanencia. No es por ello extraño que surgiera la idea de regalar por suscripción popular al Sr. González Taltabull las insignias de una Corporación oficial perteneciente al Ministerio de Estado, ni menos aún, que en la primera lista de suscriptores se vean personas de todas las clases sociales, de los dos

sexos y de las más diversas ideologías políticas.

LIBERTAD se suma al justo y merecido homenaje popular.

Relación de los Señores que se han adherido a la suscripción popular iniciada para costear las insignias de Académico de Honor de la Academia Hispano-Americana al Excmo. Sr. D. Gabriel González Taltabull.

Con una peseta, cuota máxima

José de Barrasa y Muñoz de Bustillo, Abogado y Académico de número.
Joaquín Fernández Repeto, Abogado y Académico de número.
Jacobo Butler y García, Catedrático y Académico supernumerario.
José Cebrían Saura, General de Infantería Marina y Académico de número.
Francisco Yelamos Romero, Farmacéutico y Académico de número.
Enrique Martínez y Ruiz de Azúa, Ingeniero de Caminos y Académico de número.
Francisco Téllez Ducoín, Catedrático y Académico de número.
Manuel Varela Vázquez, Jefe de la Armada y Comandante de Marina de Cádiz.
Benito Ureta y Sáenz Peña, Cónsul de la República Argentina y Académico de número electo.
José Gálvez Ruiz, Profesor del Conservatorio de Música y Académico de número.
Francisco Fernández Chazarri, Profesor numerario de la Escuela de A. y O.
Enrique Álvarez López, Catedrático del Instituto y Académico de Honor.
Julio Ramos Hermoso, Capitán de Artillería y Académico de Honor.
José de Barrasa y Sánchez.
María del Carmen Barrasa y Sánchez.
Antonio Barrasa y Sánchez.
María del Carmen Muñoz de Bustillo y Muñoz de Bustillo, Maestra.
María de la Encarnación Muñoz de Bustillo y Muñoz de Bustillo, Maestra.
María de la Concepción Muñoz de Bustillo y Muñoz de Bustillo.
Juan Sánchez de la Vega y Noriega, Abogado.
Emilio de la Sierra y Quintero, Procurador.
Mariano Herrero Domínguez, Empleado.
Antonio Rodríguez Piñero y Jiménez, Abogado.
Juan Bautista Rodríguez, Abogado.
Antonio Gil Eraso, Empleado.
José María Pérez Halcón, Abogado.
Francisco Hevia Genis, Agente Comercial.
Un gaditano.
Manuel González Collado, Procurador.
Joaquín Costa, Industrial.
Antonio Sufro Ramos, Médico.
Antonio Suffo Aguirre.
Francisco Aguado, Oficial de Correos.
Maruja Fuentes Cavioli.
Teresa Fuentes Cavioli.
Lilí Fuentes Cavioli.

Luis Gessa Loaysa, Empleado.
Antonio Fernández Orts, Abogado.
Manuel Sánchez Rubio, Empleado y Agente Comercial.
Fernando Romero de Castro, Cónsul General de Honduras.
Enrique Fernández Cala, Empleado.
Fernando López López, Dependiente.
Antonio Gerón Peret, Empleado.
Joaquín Moreno Márquez, Vicecónsul de Honduras.

Julían Hervías Sánchez, Propietario.
Miguel Hervías López, Estudiante.
Francisco Durán Garrido, Comercio.
Antonio Durán Romo, Dependiente.
Eduardo Durán Romo, Dependiente.
Manuel Pérez Gutiérrez, Cosario de Medina.

Juan Gutiérrez Sánchez, Comercio.
Ulpiano Fernández, Agente Comercial.
Tomás F. Guerrero, Empleado.
José Joaquín Lahera y de Sobrino, Empleado.

Juan Costa Díaz, Industrial.
Francisco de P. Velarde, Comercio.
José Chaves Castañón, Comercio.
Juan José Díaz Castañeda, Agente de Seguros.

Juan de los Ríos Mérida, Abogado.
Fernando Arrigunaga, Empleado.
Rafael de Vera y Monge, Empleado.
Rafael de Vera y Andrey, Estudiante.
Aurelio de Vera y Andrey, Estudiante.
José Luis de Vera y Andrey, Estudiante.
Antonio J. Sánchez, Procurador.
Enrique Lepiani Arricuz, Procurador.
Un gaditano.

Manuel de Cárdenas y Gatón.
Ramón Cascarosa, Empleado y Secretario del Gobierno Civil.
Conrado Conti, Procurador.
Cayetano Ruiz Gómez, Intendente Mercantil.

Manuel Ortega Benítez, Procurador.
Joaquín Fernández Trujillo, Teniente Coronel de la Guardia Civil.
José González Güelfo, Industrial.
Antonio Ortega Benítez, Abogado y Procurador.

Ramón Ortega Benítez, Abogado y Procurador.
Fernando Camuñez del Puerto, Médico.
Ricardo Pardeza García, Práctico de Puerto.

José Pardeza García, Maquinista Naval.
Gabriel Pardeza Pérez, Estudiante.
Juan Pardeza Pérez, Estudiante.
Carlos Pardeza Pérez, Estudiante.
Francisco de P. Meléndez de los Reyes, Decano del Colegio de Procuradores.

Eduardo Meléndez de los Reyes, Procurador.
Antonio Meléndez de los Reyes, Procurador.

Joaquín Amigueti, Abogado.
José Balén Falero, Secretario de la Diputación.
José María González Selma, Contable Mercantil.

Alfonso González Selma, Comercio.
Victorio Serrano Ortiz, Agente Comercial.
Importa esta relación, 92 pesetas.

(Continuará).

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN: Academia Hispano-Americana.—Casino Mercantil.—"Diario de Cádiz".—"La Información".—"Noticiero Gaditano".—Casa Molina, calle Columela.

EN EL CASINO RADICAL

Ciclo de conferencias - Las inaugura el Diputado D. Emilio de Sola - La segunda estuvo a cargo del notable publicista D. Gregorio Granado.

La Juventud del Partido Radical ha iniciado un ciclo de conferencias a cargo de los prestigios más destacados del republicanismo local y provincial.

Las inauguró el Diputado a Cortes y ex-Alcalde de Cádiz D. Emilio de Sola y Ramos, sobre tema tan interesante como el de *Reseña de la labor de las Cortes doceañistas en relación con la Constitución de 1931*.

El hermoso local del Casino de nuestro Partido estaba completamente ocupado viéndose muchos obreros y las más destacadas personalidades del Partido en esta ciudad.

El acto es presidido por don José de Barrasa, Vicepresidente de la Junta del Casino; sentándose con él, los señores don Nicolás Pitta, don Emilio Andicoberry, presidente de la Juventud Radical; don Antonio de la Fuente, secretario de la Junta del Casino; don Ricardo Pardeza y otros señores.

El señor Barrasa dice que el Sr. Fernández de la Reguera, Presidente de la Juventud Radical, va a pronunciar unas palabras, como explicación del acto que se celebra.

El Sr. Fernández, en breves frases dice que el acto inicia una serie de conferencias culturales, que es el medio de preparar a la juventud para la lucha por el bien y prosperidad de la patria.

Hemos encaminado nuestros esfuerzos a conseguir que los hombres de prestigio e inteligencia reconocidos, den sus nombres para llevarlos a las listas de conferenciantes que han de completar el ciclo preparado; no sólo hemos pensado en correligionarios nuestros, sino también en aquellos otros, que aun formando en otros partidos, han de llenar, con su saber, el cometido que nos hemos propuesto.

Empezamos nuestra labor designando a nuestro correligionario el Diputado a Cor-

tes don Emilio Sola, cuya valía reconocemos, y al que en nombre de la Juventud le expreso el agradecimiento que le debemos por haber accedido a nuestro requerimiento.

Al levantarse el Sr. Sola se le tributa una cariñosa y prolongada salva de aplausos y dice:

Amigos y correligionarios:

Permitidme que sean mi primeras palabras para demostrar mi agradecimiento y gratitud a la Juventud del Partido Radical por haberse acordado de mi modesta persona para abrir el ciclo de conferencias culturales que han organizado. Pero bien sé, y no se me oculta, que mi intervención no tendrá más mérito que el de una voluntad grande y un extremado deseo de acudir siempre al cumplimiento del deber.

Espero confiado en que, si bien de mí nada nuevo podéis esperar, este acto prepara una cosecha ubérrima que os traerán aquellos hombres de reconocida valía intelectual, que habrán de seguirme y que con sus caudales de conocimientos, llevarán enseñanzas necesarias a la juventud ansiosa de aprender y de ganar terreno en el campo de la cultura.

He de ser breve; no ha de ser esto una conferencia; será una charla, la que quiero comenzar, dando un consejo, haciendo una invitación. Es preciso que la juventud radical dedique todos sus esfuerzos a atraer a sus filas el mayor número de compañeros. Hay que intensificar la labor de proselitismo en el taller, en la fábrica, en la oficina, pues no hay que dar al olvido, que en la acera de enfrente se hace una campaña intensísima, preparándose a la lucha, lucha que se avicina, y que hay que aceptar y ganarla.

Permanecer inactivos en los momentos difíciles que atraviesa España, significaría vivir a espaldas de la realidad, y esto, sería cometer un delito de lesa republicanis-

mo y de lesa patria. No basta llamarse y ser republicano dentro del hogar y llenar de encendidas frases la habitación donde alrededor de la familia se pasan las horas de descanso; hay que salir a la calle a luchar y cumplir los deberes ciudadanos.

Y este trabajo que os recomiendo es preciso hacerlo extensivo a la mujer. Y poner en ello mayor fe, más ahínco, porque desgraciadamente la mujer no está preparada y les asusta actuar en política, porque creen que política significa ir contra la Religión que tienen incrustada en sus almas.

Poco será lo que se haga por desvanecer esta equivocación de la mujer. Necesario es hacerlas ver que el Partido Radical es respetuoso con la Religión católica y sus filias pueden nutrirse con quienes rinden en su corazón un culto a Dios, en la seguridad que nadie atentarán contra esos principios. Mimarlas continuamente, acercarse a ellas es imperativo que a todos incumbe, pues en la lucha por el ideal, su colaboración es muy necesaria.

No es misión muy difícil conseguir la colaboración de la mujer, hoy que han ido borrándose los prejuicios y llenan con sus encantos, Institutos y Oficinas, Universidades y Comercios. Y lo mismo que han llegado, con paso firme, respetadas por todos, a dedicarse de lleno a actividades que antes creían imposible. (Muy bien.)

Celebro también que hayan acudido muchos obreros, postergando obligaciones familiares o estimándolas superiores a las distracciones domingueras. Y esto es signo evidente de que el obrero tiene ansias de aprender, y esto me anima que he de salir airoso de mi cometido, pues aprenderán algo de lo que voy a decir.

Y quiero ser breve. No he olvidado aquella máxima de Shakespeare, que dice: «La brevedad de un escrito es su alma; la prolidad es el cuerpo.»

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS "LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagones-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Losa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Enrique Carmona

CONSTRUCCION

EN GENERAL

Sacramento, 32 - 2.º

Gran Fábrica de NAIPES FINOS

"Los Dos Tigres"
María González Riso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la acuada

Tipos de barajas andaluzas

y Poker español

Mén'ez Núñez, 2 - Cádiz (España)

.....

Aceites Finos

PEÑAS

ANCHA, 11 - TELEFONO 1210

HISPANA

PAPELERÍA

TRABAJOS DE IMPRENTA

Columela, 4 y 6

Teléfono, 1636

"VENANCIO"

BAR y BILLARES

Barrié, 40 y Santiago, 1

Teléfono 1925

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2

CADIZ

VILLA DE MADRID

L. LIRO

CALZADOS

los que vende esta casa son

los mejores y más baratos.

PRIM, 1

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Ingles", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,

Teléfono, 2129

DICE MARIANO

que no hay en Cádiz mejor BACALAO que el que
vende "MIÑA TERRA", Cristóbal Colón, núm. 7

— ESCOCIA Y LANGA —

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PERAÑOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

— CADIZ —

FARMACIA
DEL

Ldo. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FEDUCHY, 3

Teléfono 2966

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

ooo

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ



TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta

Especialidad en Cartelería y Billetaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

— CADIZ —



ADOLFO NAVARRETE DEL PINO

Comisionista-Agente de Aduanas

Oficina en Cádiz:

Rafael de la Viesca, 5 - Tel. 1730

Casa en Málaga:

Córdoba, núm. 3 - Teléfono 2601

Material Eléctrico

Instalaciones

CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 - CADIZ

Para artículos de saneamiento Cañadas

Para cuartos de baños Cañadas

Para azulejos blancos, colores y dibujos Cañadas

Para cementos Cañadas

Para materiales de construcción Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

MANUEL MAURE BABLE

TALLER DE MÁRMOLES

San José, núm. 5

Casa fundada en 1868

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas

Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-

madas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran

surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::

Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos

:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y

Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito

de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,

Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1 Teléfono, núm. 1318

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.^a

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

— CADIZ —

Abacería y Huevería

José Gito Ramos

Fermín Sa'vochea, n.º 14

esquina a Isabel la Católica

— Cádiz

SERVICIO A DOMICILIO

"BAZAR INGLÉS"

Almacén de Pinturas y Papeles

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,

latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-

ques - Material para instalaciones de electrici-

dad - Herramientas - Accesorios para máquinas

Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

— TELÉFONO, 1928 - CADIZ —

FRANCISCO OJEDA GARCIA

REPARACIONES DE AUTOMÓVILES

CAMPOS ELISEOS (EXTRAMUROS)

TELÉFONO

CADIZ

EDITORIAL

IDEALES

Próximamente, el domingo 17 del actual, tendrá lugar en el Casino Radical (Zaragoza, núm. 2) la primera reunión de los representantes de los distintos Comités Municipales de nuestro partido, para constituir el Comité Provincial del Partido Republicano Radical de la provincia de Cádiz y elección de las personas que han de formar la Comisión Ejecutiva del mismo, y, naturalmente, su presidente.

El Comité provisional que se encargó de la reorganización de los Comités locales y de la recopilación de la documentación, terminará sus tareas y hará entrega de todo lo actuado, cesando definitivamente; y como nos consta la importancia de la labor que ha realizado y la bonísima intención que ha presidido todos los trabajos y todas las gestiones realizadas por el citado Comité provisional, nos parece el momento oportuno para, siguiendo los mismos derroteros, dirigir a la opinión radical de la provincia de Cádiz unos renglones que condensan cuál ha de ser la conducta de sus afiliados, sea cualquiera su relieve político, aunque nos consta que, en su mayoría, se encuentran animados de los mejores deseos y entusiasmados intensamente con la próxima organización definitiva del partido en la provincia.

El primer sentimiento que debe animarnos a todos, debe ser el de la concordia. Sin disposición a la transigencia y sin verdadera fraternidad, se hace sumamente difícil que un grupo de hombres, y sobre todo si es tan numeroso como el de los radicales gaditanos, llegue a una fórmula, en que los intereses de todos queden salvaguardados y con el amparo que merecen.

Ha de animarnos luego, cuando tengamos que actuar en la formación de ese or-

ganismo provincial, el desinterés personal, porque hemos de colocar siempre los intereses del partido por encima de los personales nuestros.

Sin desinterés, que es lo contrario de la ambición, las luchas se hacen enconadas y casi siempre estériles, y entre republicanos, entre verdaderos republicanos, lo primero es la República.

No debemos olvidar el respeto que deben merecer los que en tiempos desesperanzados tuvieron fe y constancia y muchas veces llegaron al sacrificio por fidelidad a nuestros ideales. Debemos considerarlos en primera fila y en primera fila mantenerlos, porque ellos dieron ejemplo y porque no puede ofrecer duda su lealtad.

Pero debemos también los antiguos, los veteranos en el republicanismo, no olvidar, que hubo una época en que fuimos novatos y que gracias al calor que nos prestaron los que habían llegado antes pudimos llegar al honor que hoy nos aureola. Hemos pues de recordar nuestro noviciado para no hacerlo demasiado humillante a los actuales novicios y si bien es verdad, que en nuestro tiempo era peligroso declararse republicano y hoy es fácil, cómodo y conveniente, no debemos dejar de fijarnos en que siempre fué, es y será el verdadero republicano, ejemplo de nobleza, de consecuencia y de benevolencia y en esa escuela hemos de educar a los que a nuestras filas llegan y en su día, tras el oportuno noviciado, escalarán por sus méritos y sus virtudes los primeros puestos en la República.

En resumen: que cada uno, como soldado disciplinado ocupe su puesto. Los veteranos, primero; los nuevos, detrás; pero todos dispuestos a los mayores sacrificios por España y por la República.

Necesidad de conservar el orden público

Quienes supimos indignarnos y rebelarnos a tiempo, y hemos juzgado conveniente hasta el desorden público como coto o como señal de alarma ante la injusticia, el agobio y la opresión, poseemos la suficiente autoridad moral, para defender el orden, y para llegar por él hasta el campo de la imposición. Así ratificaremos nuestra historia y nuestra manera de conducirnos, con el ejemplo por delante. Supo nuestro Partido luchar mucho, porque supo sufrir más.

Pero no pasaremos por el desorden que, sin un fin saludable, en turno sangriento y estéril, surge a beneficio de bolsistas y jesuitas en indumentaria corta, y aleja al pueblo de su propia autoridad.

No puede estar la tranquilidad del país a merced de perturbadores, que jamás saben a quien obedecen, ni alcanzan ni la causa ni el fin.

El hombre en la vida social no puede llevar a la calle el trastorno de su sistema nervioso, dentro de un régimen donde todo el mundo discute en voz alta sus deseos de vivir en atmósfera de atención y de justicia.

Toda tragedia callejera, aislada, jamás equilibra la razón, porque siempre cae abatido el más débil o el más prudente, cuando no el desentendido.

Estos choques que apasionan redundan en desprestigio del poder público, a quien los interesados en la perturbación cuegan la dureza o la debilidad, a beneficio de los pescadores en río revuelto.

Nadie puede sentir inclinación a ser revolucionario por el hecho de serlo. Y en España, como en todo país donde la inquietud asoma, el agitador irrazonable, inoportuno y profesional, procura usar continuamente, de una ejecutoria, que habrá de ser anulada, como elemental medida de salud pública.

Arraigada la República, aventada para siempre la posibilidad de un rey, los enemigos de la República, procuran al devorar su impotencia y su desprecio, alimentar focos de rebeldía, sin señalar al descamisado camino alguno.

El Partido Radical, que hoy tiene la posibilidad de gobernar, y tendrá mañana la obligación irrenunciable del Gobierno, lo hará en ambiente de orden o no gobernará.

Sorprendido no quedará nadie. La palabra «orden» está en nuestro guión desde que nacimos a la vida.

Fichas de un archivo

El día de la procesión del Corpus, en 1812, las Cortes, la Regencia y altos funcionarios, Generales, la Corte toda en fin, residente en Cádiz, concurren a aquella solemnidad.

Había venido a esta ciudad, procedente de Ceuta, donde estaba desterrado por la Inquisición el doctor don Alfonso Santa María, destierro que se conmutó en Cádiz, por merced a los ruegos de algún doctor del Colegio de Medicina. Olvidó todo lo que debía a éste, el doctor Santa María, y dirigió a las Cortes una representación sobre el modo de reformar el Colegio, censurando gravemente a los catedráticos. Había dicho Santa María, que "el hombre era un compuesto de afinidades químicas"; y como cuerda y graciosamente le replicase el doctor don Francisco Flores Moreno, padre del ingenioso poeta don Francisco Flores y Arenas, que si era un compuesto de esas afinidades químicas, el doctor Santa María podría, siempre que quisiese, formar hombres en su gabinete.

El doctor llevó a mal esta burla, que después de todo notaría respuesta, y apela a vindicarse por medio de una extravagancia, como todas las suyas, pues se presentaba en los paseos públicos con una indumentaria ridícula y botas encarnadas.

Dispone la formación de unos cartones con letras grandísimas, y hace que por las principales esquinas de la ciudad y especialmente por toda la Carrera del Corpus, aparezca lo siguiente el día mismo de la procesión:

A los manes de Newton y de Buffon. A la Europa sabia y pensadora.

A la posteridad.

Odi, prophanum vulgus et arceo-Hor.

Dedicatoria de Santo Lancelin.

Con que contesta el ciudadano Santa María a los papelucho que se han escrito en contra de su memoria médica.

No se vende ni se halla, sino como esté, en las esquinas.

Gratis me pécit Nicolaus Gómez Requena.

Como es grande la concurrencia a la festividad, todos se sorprenden y comentan con chistes aquella nueva extravagancia, doblemente ridícula para su autor por la errata de decir el cartelón esté en lugar de este que alteraba el sentido de un modo disonante.

REPÚBLICA

En los primeros tiempos de la constitución de la familia humana ya estaba constituido el sistema republicano. La elección del jefe de la tribu por el concurso de los elementos que la constituyen, no era otra cosa que la aplicación del principio republicano. Después, el abandono de procedimientos, las ambiciones personales, el influjo de las riquezas fueron relajando las costumbres, se creyó suficiente la elección del sucesor por el mismo jefe de la tribu hasta que se convirtieron las agrupaciones humanas en monarquías absolutas y hereditarias.

Más tarde la aparición de la Iglesia, y el fanatismo, inculcó la leyenda de que las monarquías eran reflejo de la divinidad y afianzaron su poder rodeando a estas últimas de ceremonias místicas y sobrenaturales que le daban mayor autoridad. La historia no es otra cosa que una eterna batalla de hombres que procuran rodearse de misterio, de preeminencias para avasallar a otros hombres puestos a contribución de trabajos y de obprobrios.

La revolución francesa de 1774, al declarar los derechos del hombre, fué un paso enorme, en el camino de la libertad, y si tuvo que perseguir al aristócrata, no fué por otra causa más que por estar encarnado en éste el capitalista de los tiempos modernos. El clero, las pasiones, las clases acomodadas, y hasta el mismo militar, fueron los grandes adversarios de los principios republicanos, pero poco a poco, tuvieron que ir cediendo terreno en su poder, concediendo ventajas inmensas en favor de los pueblos. Ya despojando a la monarquía del carácter religioso, ya colocando consejeros responsables de sus actos, ya estableciendo constituciones de los estados, ya por fin, inculcando en las multitudes la igualdad de los derechos para regir los destinos públicos, y en una palabra hasta llegar a la concepción del régimen político ideal, o sea el que por tantos años se rige el modelo de estados republicanos del mundo. La república Suiza.

La misma palabra indica lo que es la república: Una compuesta de dos latinas, *re* cosas, asuntos, y *publica* pública. Cosas, públicas. Administración de todo lo que sea común de todos. Esto es de todo ciudadano de su nación. Es la aplicación a una colectividad de la misma administración familiar, en la que el padre es el jefe de la pequeña célula social, la familia y los hijos los administrados, voluntariamente sujetos a las determinaciones comunes.

Es evidente que en un complejo de muchos individuos se presentan situaciones que modifican los principios fundamentales de las administraciones; pero en una palabra, el verdadero régimen republicano es aquel en que los poderes de gobierno son conferidos por los administrados a aquellos miembros que por sus aptitudes intelectuales, de mando, de energía, de simpatías y de benevolencia sean capaces de imprimir en todo tiempo bienestar y progreso. El jefe electo sólo debe perseguir un fin, no sólo la conservación de lo que nuestros antepasados nos legaron, sino que también producir otras leyes de beneficio público y que pasen a la posteridad. El hombre al procrear no conserva materialmente la especie humana, sino que debe procurar conducirla al perfeccionamiento moral de la misma.

Los estados, por lo tanto, deben ser republicanos.

Mas como étnicamente el hombre no es el mismo; como existen razas y subrazas humanas que modifican más o menos profundamente sus necesidades morales y orgánicas, es necesario tenerlo muy en cuenta al asociarlo como nación. Y si en ésta concurre como en España el hecho de tanta variedad de costumbres, tradiciones, necesidades, climas, etc., es evidente que las leyes administrativas que pueden ser admirables para el gallego no tengan más que muy escaso resultado en el andaluz. Menester es, pues, descartar de la estructura administrativa general aquellos extremos que no son de aplicación efectiva en las regiones y agrupar éstas dentro de sus afinidades.

Aquí, pues, entra de lleno la federación de estas regiones para que en sus puntos administrativos constituyan la República general. En España, por lo ligeramente expuesto, el único sistema de gobierno sólido, perfecto y efectivo, es la República federal.

FERNANDO GÓMEZ MONTANER.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico, deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente.

Un viaje triunfal del Presidente

España por la República

Ha recorrido España en viaje triunfal el primer magistrado de la República, ante un pueblo enardecido por el entusiasmo.

Ha recibido el Presidente el homenaje sincero y espontáneo de las multitudes, llenas de respeto ante el hombre que asume la jefatura del Estado, el presidente de una República que no es de clases y que lleva en su esencia democrática la aristocracia del sentimiento y de la selección. Los homenajes que no obedecen a la espontaneidad de las clases todas, suelen ser una farsa, donde el comparsa se adivina y la tramoya se clarea.

En tiempos que ya se fueron vimos con dolor, y hasta con repugnancia, aquellas mascaradas donde se reclutaba comparsas y "claque" a tanto alzado, amén del elemento oficial, a rastras de la coacción con una cruz en cada nómina. Esa diferencia hemos ganado en la forma de manifestarnos y en decencia pública.

En tiempos dictatoriales, cuando la soberbia era ley y el atropello principal procedimiento, se llegó a conminar a los empleados públicos con la cesantía caso de negarse a seguir al dictador en una mascarada que dejó recuerdo.

Fué un desfile de hombres que enrojecidos, caminaban mirándose las puntas de los pies, rodeados de los espíritus de lacayos y de gente de condición trepadora, de ministerialismo eterno, que daban vivas de ventriloquia y a una voz de mando.

Las clases pudientes, los menestrales, las gentes de alma independiente han mostrado su entusiasmo hacia el Sr. Alcalá Zamora que ha recogido de las multitudes el mismo respeto guardado por el presidente para la Constitución y el pueblo.

Política Radical

Elección de Comité Provincial.

La Junta Provincial provisional de nuestro Partido en reunión celebrada el domingo último acordó convocar definitivamente el próximo día 17 a todos los delegados de las Juntas Municipales para la elección definitiva del Comité ejecutivo del Partido en la provincia.

La reunión se celebrará, como queda dicho, el domingo 17, a las doce horas en el Círculo Radical, Zaragoza, 2.

LA ADMINISTRACION DE LA DICTADURA

Inspección al Ayuntamiento de Cádiz. — Información abierta. — Datos interesantes.

VIII

Suponemos que el Sr. Barahona al reanudar su labor investigadora tendrá en cuenta diversos asuntos que durante el interregno de su ausencia hemos ido anotando, por si en los extremos apuntados hallara algo que pudiera ser objeto de su atención.

Hoy hemos de tocar ligeramente algunos asuntos que han ido escapando a nuestra labor.

Son estos la adquisición del solar donde se levanta la Casa de Maternidad: empleado dado a todo el material de adobe, losas de aceras (algunas magníficas), enchinado, etc., de las calles pavimentadas y del cual indudablemente se levantaría el oportuno inventario valorado, en el que constarían las salidas (venta, machacado, relabrado, nueva colocación etc.), detallándose en las ventas, el respectivo acuerdo, e ingreso en la Caja Municipal del producto.

Nos parece recordar que se compró por el Ayuntamiento el edificio "La Marina", situado en el Muelle, para ensanche de la entrada de la ciudad, y es asunto también que merece estudio por parte del investigador, pues se abonaron indemnizaciones, etc.

La adquisición de la propiedad de palcos del Teatro Principal, es otro asunto digno de la atención del Sr. Barahona, juntamente con el pago de 25.000 pesetas, para el estudio del célebre puente de Puentes-Matagorda al ingeniero Sr. Torroja y diversas obras de pavimentación efectuadas sin subasta ni concurso.

No quisiéramos terminar la nota de hoy sin recordar al Sr. Barahona averigüe lo que costaron las farolas de la Alameda, compradas por administración, sin el requisito de subasta o concurso.

CONCURSO DE CHIRIGOTAS

Sabido es que a nuestra querida ciudad se le ha distinguido, entre otros, con el sobrenombre de "tierra de la gracia". A ello ha contribuido de una manera muy sobresaliente, el ferviente culto que desde antaño dedicaron los gaditanos a sus famosas comparsas y chirigotas, cuyas coplas se hicieron popularísimas en toda España por el gracejo especial de que estaban impregnadas, por sus dichos ocurrentes y humorísticos y por esa "salsa" especial nativa en los hijos de esta tierra.

No es de extrañar, pues, que la gente se solace ahora ante el gran concurso de chirigotas que se está celebrando en la caverna que la "Acción Ciudadana" posee en la calle Hospital de Mujeres, y comente humorísticamente los graciosos tipos o disfraces que desfilan por su flamante escenario, todos ellos de un marcado sabor troglodítico y hasta prehistórico. Porque verdaderamente es divertidísimo ver desfilar por el tinglado de la farsa, en amigable maridaje, a esas grotescas chirigotas de tradicionalistas, carlistas, alfonsinos y hasta apelistas—irreconciliables enemigos de ayer—formando inmundicia promiscuidad. Y si se añade a este abigarrado conjunto toda la beatería de Cádiz, con su obligado cortejo de sotanas y servidumbre, el cuadro es de unos tonos francamente pintorescos y sugestivos.

No menos divertidas resultan las célebres peroratas de estos mascarones por su desparpajo y cinismo, no exentas de las más acentuadas insidias. Así, por ejemplo, comenta uno de ellos las reformas militares decretadas por el actual régimen y se lamenta que a éstos se les respetaran sus derechos y haberes—¡ah, los haberes!—mientras a los sacerdotes se les niega todo. Y seguidamente vierte el veneno de la discordia, diciendo que sin duda se establece esta diferencia de trato porque el militar conserva la espada, mientras que el sacerdote sólo maneja la cruz. Conque la cruz sólo ¿eh? ¡Cruz, la que hemos llevado a cuesta todos los españoles.

Otro, trata de la ley del divorcio y de la enseñanza laica, como si una y otra se opusieran a determinadas creencias religiosas. No es eso, señores cavernícolas; lo que pasa es que antes se imponía una sola y ahora no se impondrá ninguna, porque lo impide un régimen democrático y de justicia. Que antes iban los niños a la escuela a perder el tiempo y ahora irán a aprovecharlo, sin perjuicio de aprender aquella religión que más encaje en la conciencia de cada uno o que se le enseñe en el regazo familiar, y que en manera alguna será rebatida en la escuela. Que antes la enseñanza estaba convertida en una industria más privativa de jesuitas y otros santos varones, que rendía pingües beneficios, y ahora no se lucrará nadie con tan sagrado ministerio. Ese negocio también se evaporó.

Y a este tenor, desfilan uno tras otro pintando la situación con los más negros colores, hasta llegar a la total ruina de España. Es decir, que la ruina de España la ha ocasionado la República en un año escaso de actuación. Será porque ustedes lo digan; pero yo les invito a echar una mirada retrospectiva para contemplar el cuadro de tragedia sangrienta, de desorden, de deshonra, de verdadera ruina a que hemos llegado con vuestra actuación. ¿Y después de haber desgobernado al país durante siglos tenéis ahora la avilantez de censurar la labor de un año? ¡No; señores cavernícolas, no! Antes estáis obligados a volver vuestros ojos a la Historia para contemplar a un Torquemada persiguiendo inquisitorialmente a los amantes de la libertad—esa libertad que ahora reclamais y que jamás concedisteis—con terribles autos de fé. A unos ejércitos de carlistas y liberales sosteniendo sangrientas luchas fratricidas que duraron años y más años, devastando, arruinando al país y llevando el luto y la desesperación a todos los hogares. A una regencia, cuya única y exclusiva misión consistió en defender y conservar tenazmente un trono para un rey felón y perjuro, aun a costa de los mayores sacrificios, mientras se derrumbaba todo nuestro gran imperio colonial y se vertía inútilmente sangre española en Santiago de Cuba y Cavite, debido a la ineptitud e inmoralidad de nuestros gobernantes. A un Annual y Monte-Arruit, tumba de millares de soldados españoles, víctimas también de la ineptitud, de la inmoralidad y del desbarajuste de un régimen que nos llenó de obprobrio y de ignominia. A la dictadura, persiguiendo a honrados ciudadanos, escarneciendo leyes y reputaciones, haciendo negocios fabulosos y elevando con sus despilfarros la deuda pública a VEINTITRES MIL millones de pesetas.

¿Y para qué seguir esta descripción? ¿Y tenéis aún el cinismo y la osadía de criticar y desacreditar a quien sólo ha recibido de vosotros esa pesada y desdichada herencia?

¡Callad, lenguas viperinas, y si verdaderamente sois creyentes, entonad un mea culpa!

Regresábamos de dar un paseo por el Parque de Génoves, en donde nos habíamos entretenido algo más que de ordinario enfrascados en una nueva lectura de "La de los tristes destinos", del inmortal Pérez Galdós, cuando al llegar a las proximidades de la calle Hospital de Mujeres, sentimos un gran bullicio y griterío. Nuestra curiosidad nos lleva al grupo de gentes y carruajes. Preguntamos qué es lo que ocurre y nos responden: Es que acaba de terminar la conferencia de la "Acción Ciudadana."

Entonces se renuevan los gritos y vítores, y sentimos dos sensaciones diametralmente contrarias a un mismo tiempo: una es de risa, de franca diversión; la otra es de asco, de profundo desprecio.

Decidimos alejarnos de aquellos contornos; pero inconscientemente abrimos antes nuestro libro, al azar, y leemos:

"Fuimos del pasado; fuimos de una vieja respetable y gruñona que se llama doña Moral de los Aspavientos, viuda de Don Decálogo Vinagre..."

El paralelismo de esta lectura con el medio ambiente de que estamos rodeados acucia nuestra curiosidad y seguimos leyendo:

"Somos la España sin honra, y fuimos, desaparecemos, pobres gotas perdidas en el torrente europeo."

¡Qué grande es Pérez Galdós!

JUAN DE GADEX.

PROXIMO CENTENARIO

CASTELAR

El 7 de Septiembre se cumple el primer Centenario del nacimiento del insigne orador gaditano D. Emilio Castelar y Ripoll, último Presidente del Poder Ejecutivo de la primera República española.

Cádiz debe preparar dignamente esa efeméride, y el Ayuntamiento, su más genuina representación, preparar algún homenaje a la memoria del eminente tribuno.

Aunque la Fiesta del Libro se celebra en el mes actual, como el Municipio consigna una suma, que hasta ahora se ha dedicado a comprar libros de distintos autores, biblioteca patria, etc.; como Castelar tiene Monumento, lápida en la casa donde nació y plaza rotulada con su nombre, el homenaje—y esto lo brindamos a la Comisión de Instrucción Pública, que preside una personalidad de tan elevada cultura y de grandes entusiasmos como el Dr. Pérez Marín, y de la que forman parte concejales entusiastas de las glorias gaditanas—podría consistir en rotular con el nombre de EMILIO CASTELAR el grupo de escuelas de la Playa y editar un libro donde se recojan los discursos más notables del elocuente orador, y repartirlo ese día a todos los alumnos de las escuelas nacionales.

La idea está lanzada y esperamos sea recogida, corrigiéndola como mejor se estime.

X. Y. Z.

Limosna de pan

Por nuestro buen amigo y correligionario el Inspector provincial de Higiene Pecuaría y Médico D. José Gracia Juderías y su distinguida y bella esposa D.ª Concepción de León, ha sido repartida una abundantísima limosna de pan a los pobres de la localidad para celebrar el primer aniversario de su boda.

Aunque sabemos que al hacerlo público pudiéramos molestar a tan distinguidos convecinos, no podemos por menos de enaltecer su rasgo filantrópico y desearles que por muchos años gocen de las felicidades que por sus bondades merecen y a cuyos deseos se adhiere la Redacción de este periódico, que se honra con tener como uno de sus más destacados colaboradores al señor Juderías.

El Comité Local del Partido nos encarga que trasmitamos su gratitud a dichos señores por las papeletas recibidas.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz